CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 124 DE 2025
ACEPTACION OFERTA.

Señores:

GRUPO EDITORIAL AVANZA SAS
Nit: 900.407.985-2
representante legal
OSCAR GOMEZ BLANDON
C.C No 79.782.619 de Bogotá.
Dirección: calle 73 No 10-10 oficina 506
Bogotá D.C
F3123767245 - 3102018960
Correo electrónico comercial@grupoavanza.com.co
E. S. D.

REF: ACEPTACION OFERTA, INVITACION PUBLICA No. LMC-010-2025.

En mi condición de Representante Legal del Municipio, con fundamento en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cordialmente le manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada a la Invitación Pública No. **LMC-010-2025** acepto expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por **GRUPO EDITORIAL AVANZA SAS, Nit: 900.407.985-2,** representado legalmente por OSCAR GOMEZ BLANDON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.782.619 de Bogotá**,** Las reglas contenidas en la Invitación Pública para la ejecución del contrato, entre otras, son las siguientes:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 124 DE 2025

FECHA: JUNIO 03 DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

CONTRATISTA: GRUPO EDITORIAL AVANZA SAS, Nit: 900.407.985-2, representado legalmente por OSCAR GOMEZ BLANDON, identificado con cedula de ciudadanía No 79.782.619 de Bogotá.

1. **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, APLICADAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DE LAS IED DEL MUNCIPIO DE LENGUAZAQUE.

2. **ESPECIFICACIONES:**

con el ánimo de garantizar y atender de manera oportuna los requerimientos para llevar a cabo PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, APLICADAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DE LAS IED DEL MUNCIPIO DE LENGUAZAQUE.

Las especificaciones serán las siguientes:

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SABER PRO-360 Programa Integral de Preparación Académica para la Prueba Saber 11,	170
	1. Aula Virtual Inteligente SABER PRO-360	
	Facilita el acceso personalizado y seguro a contenidos, evaluaciones y seguimiento académico del programa de preparación Saber 11.	
	Ÿ Diseño Centrado en Evidencias (DCE) y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	
	Ÿ Acceso Pasaporte digital único (usuario y contraseña individual)	
	Ÿ Roles habilitados- Estudiante- Docente- Tutor Administrador	
	Ÿ Funcionalidades para el estudiante - Talleres virtuales personalizados- Simulacros por competencias- Recomendaciones de estudio- Resultados y retroalimentación en tiempo real	
	Ÿ Funcionalidades para el docente - Guías metodológicas- Reportes de desempeño individuales y grupales- Recursos TIC para el aula presencial o remota	
	Ÿ Funcionalidades para el tutor- Seguimiento académico y emocional - Alertas de rendimiento- Herramientas de retroalimentación y refuerzo	
	Ÿ Funcionalidades para el administrador- Gestión de usuarios y accesos - Control de flujos de información- Supervisión técnica y pedagógica del entorno virtual	
	Ÿ Contenido incluido- Simulacros con preguntas tipo ICFES- Contenidos interactivos y multimedia- Videos, resúmenes, fichas, glosarios y recomendaciones de estudio	
	Ÿ Modalidad de acceso 24/7 en línea (requiere conexión a internet)	

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

	Ÿ Seguridad Autenticación individual, trazabilidad de datos, protección de información	
	2. Mediciones Diagnósticas Iniciales – SABER PRO-360 incluye una prueba diagnóstica inicial especializada en comprensión de lectura, diseñada para evaluar el nivel real de competencia de los estudiantes en habilidades interpretativas, inferenciales y críticas, alineadas con el componente de Lectura Crítica del ICFES.	
	Ÿ Mediciones Diagnósticas Iniciales SABER PRO-360 Objetivo Determinar el nivel inicial de competencia en comprensión lectora de los estudiantes de grado 11.	
	Ÿ Enfoque de la prueba Lectura Crítica – habilidades interpretativas, inferenciales y críticas según lineamientos ICFES	

Nota 1: durante el curso se deberá garantizar el suministro y aplicación de dos cuadernillos cuatro cuerpos Full color, con preguntas diseñadas bajo el modelo basado en evidencias EMB las preguntas deben estar en los diferentes niveles estandarizados para tal fin: bajo, básico, alto y superior bajo el modelo de medición Rush. Dirigido a un grupo promedio de 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen y la Institución Educativa Rural Departamental Simón Bolívar, los cuadernillos deben ser de tamaño 16.5 × 24 cm dividido en cuatro cuerpos que contienen para cada uno de los grados una cantidad de dos cuadernillos por alumno y un número de 32 preguntas mínimas por cuadernillo las cuales se evaluaran como mínimo las siguientes áreas: química (tres preguntas) física (tres preguntas) biología (tres preguntas) ciencia tecnología y sociedad (tres preguntas) matemáticas cuantitativa (tres preguntas) matemáticas especifica (dos preguntas) sociales (dos preguntas) ciudadanas (tres preguntas) inglés (cuatro preguntas) lectura crítica (seis preguntas) de acuerdo a los estándares y lineamientos del para grado 11, hojas de respuestas personalizadas por estudiante colegio grado y salón. Los cuadernillos deben tener soportes de resultados y plataforma creada por el contratista para un total de dos cuadernillos por 170 estudiantes para total de 340 cuadernillos.

Nota 2: Durante el curso se deberá garantizar el suministro de aplicación de dos cuadernillos en dos cartillas para un total de cuatro cartillas, cada uno de tamaño 21 cm por 28, 81 cm; cada cartilla divide en 36 páginas que contienen para grado 11° y un número mínimo de 118 preguntas para la primera sesión y 125 preguntas para la segunda sesión de esta manera para un total de 243 preguntas por cuadernillo, con preguntas diseñadas bajo el modelo basado en evidencias (EMB) las preguntas deben estar en los diferentes niveles estresados para tal fin donde se encuentra: bajo, básico, alto y superior. Bajo el modelo medición Rush dirigir un grupo promedio de 170 estudiantes de grado 11° de las instituciones adscritas. Cada cartilla abierta deberá atender las siguientes medidas 42 cm de ancho por 28, 81 cm de alto y 21 cm de ancho. Por 28, 81 cm de alto de 36 páginas. Elaborado en papel bond 90 gramos. Impresión litografía tipo plegable Tito retiro (1 × 1) a una tinta, para una cantidad de 04 cuadernillos por alumno las cuales deben contener como mínimo las siguientes áreas: química, física, biología, ciencia tecnología, sociedad, matemáticas cuantitativa, matemáticas específicas, sociales ciudadanas, inglés, lectura crítica y de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN, hojas de respuestas personalizadas por estudiante colegio- grado- salón cuadernillos con soporte y video explicativo de las preguntas diseñadas los cuadernillos en plataforma creada por el contratista para cada suministro de aplicaciones en la institución educativa para un total de dos cuadernillos por 170 estudiantes igual 340 cuadernillos.

Nota 3: Durante el curso se deberá garantizar el curso de entrenamiento presencial para un grupo de estudiantes 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora del Carmen y la Institución Educativa Rural Departamental Simón Bolívar, distribuidos en tres grupos de trabajo en jornada sabatina. Con una intensidad

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

por grupo de 36 horas por grupo de trabajo distribuidas en 09 sesiones de entrenamiento por tres grupos igual a 27 sesiones. Cada sesión tendrá una intensidad de cuatro (04) horas. La sesión se realizará en el casco urbano del municipio de forma presencial para la IED Nuestra Señora del Carmen y en el área rural para la IERD Simón Bolívar y jornada acordada entre las partes. Donde se entrenarán con docentes especializados activos en el ejercicio pedagógico y didáctico con una amplia experiencia en la preparación de estudiantes en las pruebas por medio de la combinación de estrategias teórico prácticas desde el aprendizaje significativo en las áreas antes mencionadas. De esta manera se desarrollaron preguntas por competencias de acuerdo a los estándares y lineamientos implementados por el ICFES, ofreciendo a los estudiantes las claves y los tips de lectura e interpretación de cuestionamientos inmersos en cada una de las áreas mencionadas anteriormente. Tratando temas como competencias, ámbitos, habilidades del pensamiento, comprensión lectora a nivel de dificultad, entre otros; con miras a detectar fortalezas y debilidades y así mejorar el desempeño de la prueba saber 11° para un total de 170 estudiantes beneficiados en tres grupos de trabajo por 9 sesiones de entrenamiento por grupo.

Nota 4: Las sesiones se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Área	No. Sesiones	Horas	Total horas
Matemática	1	4	4
Español	1	4	4
Sociales-Ciudadanas	1	4	4
Química-Física	1	4	4
Inglés	1	4	4
Lectura crítica	1	4	4
Taller de Orientación Vocacional	1	2	2
Manejo de la ansiedad	1	2	2
Talleres docentes	5	2	10
TOTAL	13		38
Área	**No. Sesiones**	**Horas**	**Total horas**
Simulacro presencial	2	4	8
Simulacro virtual	1	4	4
TOTAL	3		12

El objetivo del contrato es prestar los servicios pedagógicos, tecnológicos y metodológicos necesarios para implementar un programa integral de preparación académica para estudiantes de grado 11 orientado a mejorar el desempeño en la prueba Saber 11, mediante el uso de un aula virtual inteligente, mediciones diagnósticas, materiales impresos de refuerzo, talleres presenciales y virtuales, simulacros especializados y entrega de resultados desagregados, conforme a los lineamientos del ICFES y del Ministerio de Educación Nacional.

Nota 5.
Durante el curso el contratista deberá garantizar, desarrollar e implementar una Aula Virtual Inteligente con Diseño, configuración y operación de una plataforma virtual educativa basada en principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y Diseño Centrado en Evidencias (DCE), conforme a los estándares exigidos por el ICFES, con roles para estudiante, docente, tutor y administrador, con acceso personalizado y seguro mediante pasaporte digital (usuario y contraseña únicos), Rutas de aprendizaje adaptativas, Simulacros por competencias, Talleres virtuales interactivos, Retroalimentación automática e individual, Reportes de avance, para

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

docentes y 170 estudiantes y de grado 11 pertenecientes a la institución educativa departamental Nuestra señora del Carmen y la institución educativa rural departamental Simón Bolívar,

Nota 6.
Durante el curso el contratista deberá aplicar una medición diagnóstica virtual en el componente de Lectura Crítica, Prueba construida por especialistas en lenguaje y comprensión lectora, con enfoque en habilidades inferenciales, interpretativas y críticas, tal como lo exige el componente de *Lectura Crítica* de las pruebas Saber, Aplicación en línea, compatible con cualquier dispositivo, que asegura cobertura y eficiencia en instituciones urbanas y rurales, Evaluación automatizada con intervención humana: Aunque la prueba arroja resultados automáticos, el operador académico (o tutor asignado) realiza un análisis cualitativo de los resultados obtenidos, para 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la institución educativa departamental Nuestra señora del Carmen y la institución educativa rural departamental Simón Bolívar.

Nota 7
Durante el curso el contratista deberá entregar cuadernillos impresos (formato 21x28 cm) personalizados con datos y logos del municipio para las áreas evaluadas por el ICFES, Matemáticas, Lectura critica, Ciencias Naturales, Sociales-Ciudadanas e Inglés, el cuadernillo debe tener explicación detallada de la prueba Saber 11 por cada una de las cinco áreas, incluyendo su propósito, estructura general, tipo de preguntas y criterios de evaluación definidos por el ICFES, Talleres de entrenamiento por área, con tres preguntas tipo ICFES por cada una, acompañadas de una descripción de la competencia evaluada, análisis detallado del enunciado, descomposición de las opciones de respuesta (distractores y opción correcta), estrategias para resolver cada pregunta, recomendaciones para mejorar la comprensión, interpretación y análisis de los textos, gráficos o contextos involucrados, cuadernillos autónomos, grupal o dirigida, con articulación al aula virtual. para 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la institución educativa departamental Nuestra señora del Carmen y la institución educativa rural departamental Simón Bolívar.

Nota 8
Durante el curso el contratista deberá realizar cinco talleres presenciales uno por cada área de enfoque dirigidos a estudiantes con una duración mínima de 90 minutos cada uno, orientados al fortalecimiento de habilidades evaluadas en Saber 11 cada taller es impartido por talleristas profesionales debidamente certificados con experiencia en Construcción y análisis de evaluaciones estandarizadas, Lectura e interpretación de resultados de pruebas externas, Diseño de instrumentos de evaluación basados en la metodología del Diseño Centrado en Evidencia (DCE) del ICFES, con contenidos de estrategias de lectura y resolución de preguntas tipo ICFES, comprensión de las competencias evaluadas, práctica guiada con ejercicios reales o simulados, para 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la institución educativa departamental Nuestra señora del Carmen y la institución educativa rural departamental Simón Bolívar.

Nota 9
Durante el curso el contratista deberá realizar dos simulacros presenciales y dos simulacros virtuales completos, que reproducen fielmente la estructura, condiciones y tipo de preguntas de la prueba Saber 11, Incluyen las cinco áreas oficiales: Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales-Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. Diseñados bajo los Estándares Básicos de Competencia del MEN y los criterios técnicos y pedagógicos del Diseño Centrado en Evidencias del ICFES.
Aplicados bajo condiciones similares a la prueba real, lo cual permite a los estudiantes medir su desempeño en un entorno simulado controlado, Todos los simulacros, tanto presenciales como virtuales, son dirigidos por profesionales especializados en evaluación educativa y diseño de pruebas de Estado, garantizando Rigor técnico y metodológico, Coherencia con los estándares del ICFES, Alineación con las necesidades reales de los estudiantes, para 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la institución educativa departamental Nuestra señora del Carmen y la institución educativa rural departamental Simón Bolívar.
Nota 10.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

Durante el curso el contratista Entregara informes desagregados por competencia y evidencia, para cada estudiante y grupo, a través de la plataforma digital, se entregarán Resultados individuales y consolidados, Recomendaciones pedagógicas específicas, Análisis comparativo por área, competencia y evidencia, Seguimiento desde el aula virtual, para 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la institución educativa departamental Nuestra señora del Carmen y la institución educativa rural departamental Simón Bolívar.

Nota 11.
Durante el curso el contratista realizara un Taller Presencial con una duración de dos horas de Orientación Vocacional y Manejo de Habilidades Blandas que busca fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes de grado 11 mediante espacios de reflexión, información y entrenamiento emocional, claves para afrontar el proceso de transición hacia la educación superior y el reto que representa la prueba Saber 11, el contratista realizara un taller de Manejo de Estrés, Concentración y Atención con duración de dos horas dirigido a los mismos estudiantes focalizados, enfocado en Técnicas para el manejo de la ansiedad y el estrés académico, Estrategias para mejorar la concentración, atención y autocontrol emocional, Herramientas de respiración consciente, regulación emocional y organización del tiempo, para 170 estudiantes de grado 11 pertenecientes a la institución educativa departamental Nuestra señora del Carmen y la institución educativa rural departamental Simón Bolívar.

FICHA TÉCNICA DOCENTES

Perfil docente	***Experiencia***	***Cantidad***
Coordinador con maestría	Siete años de experiencia en diseño, construcción o gestión de pruebas estandarizadas en el sector público.	1
Docente ciencias naturales	Con maestría y al menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas.	1
Docente lenguaje	Con maestría y al menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas.	1
Docente	Con maestría y al	1

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

matemáticas	menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas.	
Docente inglés	Con maestría y al menos tres años de experiencia profesional en el diseño, construcción o gestión de preguntas para pruebas estandarizadas.	1

El talento humano debe demostrar conocimiento y experiencia certificada en el sector público en el desarrollo de pruebas estandarizada con enfoque diferencial.

Nota 12: Para desarrollar el objeto del contrato se determinarán los siguientes lineamientos y actividades a desarrollar.

a) Garantizar el suministro del material educativo y el desarrollo de cada una de las actividades donde se presente la propuesta en cada una de las instituciones educativas del municipio, se deberá asumir el transporte y asegurar la entrega y socialización de los lineamientos de las pruebas saber 11°.

b) Demostrar experiencia en procesos de evaluación externa y consultoría educativa.
c) Haber capacitado a docentes a nivel nacional en construcción de pruebas estandarizadas.
d) Contar con publicaciones reconocidas con registro ISBN y certificado de obra literaria ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
e) Contar con plataforma de resultados.
f) Contar con un personal humano capacitado, que demuestre idoneidad y experiencia en construcción, revisión, diseño y preparación de pruebas nacionales e internacionales de mínimo cinco años de experiencia.
g) Garantizar las sesiones y preparación dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas departamentales Nuestra Señora del Carmen y la Institución Educativa Rural Departamental Simón Bolívar.

h) Presentar reporte en físico y análisis de manera escrita al igual que la plataforma creada por el contratista, los resultados de las pruebas al municipio tanto por institución, como por estudiante, por grado y por área correspondiente.

i) Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo ameno del contrato.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

j) Entregar al supervisor la certificación de los rectores de las instituciones educativas departamentales de recibido a satisfacción del material y análisis de resultados de las pruebas.

Nota 13: Dentro del material de didáctico de apoyo el contratista deberá ofrecer una guía de justificación de respuestas explicando las razones de cada opción correcta e incorrecta, guías descargabas para docentes con recomendaciones pedagógicas y estrategias de enseñanza. Asimismo cinco secciones independientes para gestionar diferentes asignaturas o proyectos, es importante que el modelo tenga un diseño moderno y resistente ideal para el día a día. Los cuadernillos deben contener espacios amplios para tomar notas, apuntar tareas y planificar actividades y por último herramientas adicionales como calendarios, tablas de horarios y páginas para recordar escritos importantes.

Nota 14: En caso de presentarse productos defectuosos o dañados, el oferente Adjudicatario garantiza el cambio de dichos elementos sin costo adicional en el tiempo que lo estipule el supervisor del contrato.

Nota 15: Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato, adicionalmente el contratista debe disponer de los medios necesarios para el transporte de los elementos.

Nota 16: No se aceptan elementos que no se ajusten las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública. Solo se reciben elementos de excelente calidad.

3. **VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor estimado del contrato es la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 29.750.000) M/CTE incluidos los impuestos,** de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, anexo 3 propuesta económica, documento que hace parte del presente contrato.

La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante UNICO PAGO al cumplimiento total previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

1. Ingreso al Almacén Municipal. (si lo requiere)
2. Presentación de planillas de control de las sesiones de entrenamiento, indicando días de entrega, cantidad y actividad adelantada.
3. Presentación de la Factura o cuenta de cobro.
4. Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales, aportes parafiscales cuando corresponda).

Por su parte el supervisor del contrato deberá emitir:

1. Presentar informe de supervisión.
2. Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
3. Verificar el cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales.

Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del suministro realizado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SABER PRO-360 Programa Integral de Preparación Académica para la Prueba Saber 11	**170**	175.000	29.750.000
	1. Aula Virtual Inteligente SABER PRO-360			
	Facilita el acceso personalizado y seguro a contenidos, evaluaciones y seguimiento académico del programa de preparación Saber 11			
	Diseño Centrado en Evidencias (DCE) y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)			
	acceso Pasaporte digital único (usuario y contraseña individual)			
	Roles habilitados- Estudiante- Docente- Tutor Administrador			
	Ÿ Funcionalidades para el estudiante - Talleres virtuales personalizados- Simulacros por competencias- Recomendaciones de estudio- Resultados y retroalimentación en tiempo real			
	Ÿ Funcionalidades para el docente - Guías metodológicas- Reportes de desempeño individuales y grupales- Recursos TIC para el aula presencial o remota			
	Ÿ Funcionalidades para el tutor- Seguimiento académico y emocional - Alertas de rendimiento- Herramientas de retroalimentación y refuerzo			
	Ÿ Funcionalidades para el administrador- Gestión de usuarios y accesos - Control de flujos de información- Supervisión técnica y pedagógica del entorno virtual			
	Ÿ Contenido incluido- Simulacros con preguntas tipo ICFES-			

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006

www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

	Contenidos interactivos y multimedia- Videos, resúmenes, fichas, glosarios y recomendaciones de estudio			
	Modalidad de acceso 24/7 en línea (requiere conexión a internet)			
	Seguridad Autenticación individual, trazabilidad de datos, protección de información			
	2. Mediciones Diagnósticas Iniciales – SABER PRO360 incluye una prueba diagnóstica inicial especializada en comprensión de lectura, diseñada para evaluar el nivel real de competencia de los estudiantes en habilidades interpretativas, inferenciales y críticas, alineadas con el componente de Lectura Crítica del ICFES			
	Mediciones Diagnósticas Iniciales SABER PRO-360 Objetivo Determinar el nivel inicial de competencia en comprensión lectora de los estudiantes de grado 11			
	Enfoque de la prueba Lectura Crítica –habilidades interpretativas, inferenciales y críticas según lineamientos ICFES			
		VALOR TOTAL OFERTA		29.750.000

Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del suministro realizado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones El Municipio no contrae con EL CONTRATISTA obligación alguna respecto a salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vincule a sus labores para dar cumplimiento al contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA manifiesta que todos los gastos administrativos y demás costos inherentes al desarrollo del contrato, están incluidos en el valor de la propuesta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Municipio de Lenguazaque, pagará el valor del contrato previo recibido a satisfacción y certificación expedida con el visto bueno del Supervisor de Ejecución del Contrato, así como los demás soportes exigidos por la secretaria de Hacienda.

PARÁGRAFO TERCERO: El Municipio reservará el valor del presente contrato, el cual será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la Vigencia fiscal 2025, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000149, de fecha 7 de abril de 2025.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Lenguazaque - Departamento de Cundinamarca.
5. **GARANTIAS:** Teniendo en cuenta la cuantía a contratar, no se exigirán garantías, conforme a lo previsto en el último inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.
6. **INDEMNIDAD**: El **CONTRATISTA** al tenor del Decreto 1082 de 2015 mantendrá indemne al Municipio contra toda reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros ocasionados por el contratista en la ejecución del objeto y de las obligaciones contractuales ocurridas hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones y omisiones de su personal y de sus subcontratistas y del personal al servicio de ellos, los errores y defectos tanto preventivos como correctivos y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el Municipio por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Municipio.
7. **SUPERVISIÓN:** Le Corresponde a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, sin perjuicio de lo establecido para tal efecto en la ley 1474 de 2011, ejercer el control sobre el estricto cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, oficina que supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA. Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: 1). Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones derivadas del presente contrato. 2). Informar al MUNICIPIO respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3). Certificar respecto al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA; dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que se deban realizar. 4). Elaborar el proyecto de acta o de acto de liquidación. 5). Las demás inherentes a la función desempeñada.
8. **CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o Parcialmente el presente contrato, ni subcontratar servicios objeto de este a persona alguna, salvo previa autorización por parte del MUNICIPIO.
9. **IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y GASTOS DEL CONTRATO:** Serán a cargo del contratista el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y gastos del contrato de conformidad con las leyes, acuerdos municipales, y normas locales vigentes.
10. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP **No.** 2025000149, de fecha 07 de abril de 2025, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal.
11. **LIQUIDACIÓN. -** El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.
12. **REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su ejecución:1). Registro Presupuestal y 2) Verificación de cumplimiento en el pago de la seguridad social. 3). Aprobación de póliza de cumplimiento si aplica y 4). Acta de inicio.
13. **MULTAS. -** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará EL MUNICIPIO multas sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser impuestas directamente por la Institución y descontadas de los créditos a favor de EL CONTRATISTA.
14. **CLÁUSULA PENAL. -** En caso de incumplimiento total de las obligaciones de cualquiera de las partes, la parte incumplida indemnizará a la otra en una cuantía de 10% del contrato. Se considera incumplimiento el no ejecutar el contrato dentro del término establecido por la entidad o allegar bienes que incumplan las condiciones exigidas.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación de oferta en el SECOP, el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en el Municipio de Lenguazaque - Cundinamarca, a los 03 días del mes de junio de 2025

ACEPTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
Alcalde Municipal de Lenguazaque

ALEXANDRA CONTRERAS CRISTANCHO
Secretaria De Desarrollo Social
supervisor contrato

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Alexandra Contreras Cristancho	Dr-. Juan Carlos Robayo Ladino
Cargo	Apoyo contratación - secretaria de Gobierno	Secretaria de Desarrollo social	Alcalde Municipal
Fecha	2025/06/03	2028/06/03	2025/06/03
Firma			
Archivado en:	Contrato		

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO